

DE ACTUALIDAD

LA NUEVA LEY

Creemos que podemos, sin mentir ni facción, blasonar de verdaderamente independientes. En los años que hace que este periódico está en nuestras manos y a pesar de ser su director y único propietario un hombre de partido, nosotros nos hemos dado el lujo de opinar espontáneamente y sinceramente acerca de todas las cuestiones pendientes. Escrita esta hoja por un puñado de hombres libres, a los que no solamente, pero con firme solidez, el personal cariño, cada uno de nosotros profesamos opiniones diversas, muchas de ellas antitéticas, desde las del radical en política y en sociología, rayando en el anarquismo, hasta las del moderado lindante a la reacción capitalista. Y todos, en amor y compañía, sin un chiste que ni una violencia, escribimos lo que pensamos, sin más limitaciones que las de la cortesía ni más campo vedado que el de la religión, porque desde el principio convenimos en que ese orden de ideas y sentimientos, por demasiado íntimos, quedaba fuera del alcance de nuestra pública labor de periodistas y fuimos fieles al programa de no alistarnos en ninguna bandera, respetando por igual todas las doctrinas.

Pero, religión aparte, separado ese tema que jamás nos atreveremos a invadir, todo lo demás ha sido para nosotros campo donde espigamos a nuestro libre arbitrio. Y así nuestros lectores han podido ver cien veces como al lado del ferviente artículo conservador, que la pluma de nuestro director había trazado, se publicaba el trabajo radical de uno cualquiera de nuestros colaboradores asiduos, en un contraste que a nosotros se nos antoja racionalísimo signo de vida y que al público debe parecerse también ya que solo eso puede explicar el rápido favor alcanzado por nuestro periódico en un país en donde la publicidad no suele encontrar un gran eco de simpatía; favor tan halagüeño, que más de una vez nos ha hecho sorprendernos, entre alegres y conmovidos.

Claro está que en el ya largo camino no nos ha faltado cualquier majadero dispuesto a sentirse feliz con la comprobación de una contradicción patente entre dos de nuestros artículos y a estudiar hasta donde el diario dice hoy blanco "donde dijo" ayer negro, sin darse cuenta de que lo contrario, es precisamente disciplina mental, lejos de serlo, sería una patente de pequenez de espíritu. Pero, con creciente independencia hemos seguido nuestro camino, con esa alegre tranquilidad de saber que tras de nosotros, no hay un patrono aborrecido que nos imponga un parecer o una doctrina.

En este criterio libre inspirada, nuestra hoja no ha caído, ciertamente, del lado del "señalado ocurralismo". Diez plumas liberales han contrarrestado siempre la fúlgida y moderada que haya podido cruzarla; y nuestra dirección se ha inclinado a la izquierda con tenaz orientación de principios.

Vaya dicho todo esto para explicar el por qué de un periódico de abolengo tan liberal como el nuestro puede permitirse no hacer causa común con los que se han subido a la plataforma bullanguera para armar ruido apropiado de la ley del terrorismo y como el consumir un humilde turno en pro no puede ser en nosotros, tachado, de cumplimiento de una obligación de disciplina, sino de servicio de una opinión sinceramente profesada y emitida.

Los periódicos de Madrid—acordándose, si quiera por una vez, de sus colegas de provincias—le invitaron amablemente a seguir su iniciativa—han hallado un excelente pretexto de armar jollín en el proyecto de ley contra el terrorismo. Un "Gobierno largo" es cosa poco en armonía con nuestros estables principios políticos y que difícil de modo extraordinario esa peculiar labor de nuestro periodismo que consiste en tomarles el pelo a los ministros; se acaban las bromas y se gastan los chistes. No es necesario, pues, decir, con cuánta fruición habían acogido los grandes diarios la esperanza de abrir brecha en el ministerio, moviendo la opinión contra la ley en discusión e intentando galvanizar esa dormida masa española que no suele interesarse lo más mínimo por las cosas políticas. Y así comenzó esta campaña tremenda en la cual se agotan los medios de lucha y se ponen de acuerdo frente al Gobierno hasta los más encarnizados enemigos.

Es sabido que la nueva ley consiste en una modificación de los artículos 5.º y 7.º de la de 10 de Julio de 1894 y una adición de un artículo más, que llevará el núm. 15. Por el 5.º se castiga la amenaza contra colectividades, clases sociales o corporaciones; por el 7.º la publicación de noticias maliciosas acerca de los planes o atentados terroristas y de las no oficiales que puedan en circunstancias anormales causar perjuicios, y por el 15.º se establece que en tales casos, cuando el Gobierno pueda considerarse autorizado—dando cuenta a las Cortes—para acordarlo así y en territorio que se determine se constituirá una junta formada por las autoridades superiores, la cual podrá suprimir periódicos y cerrar centros y lugares de reunión de carácter terrorista y fijar su residencia o hacer salir del país a los sospechosos de cooperar a la realización de tales delitos.

Esta son las novedades introducidas. No cabe duda de que se trata de una ley restrictiva, que nosotros no vamos a defender ni a combatir. Pero tampoco la cabe de que todo cuanto sus preceptos encomiendan a la Junta de autoridades corresponde ahora—mientras las garantías constitucionales están suspendidas—a los gobernadores civiles, según la ley de orden público de 1870. De modo que el único cambio consiste, esencialmente, en hacer en adelante depender de varias personas lo que hoy depende de un arbitrio unipersonal sin límites.

Pero, además, y este es otro aspecto de la cuestión que no puede olvidarse, se trata de una ley excepcional, destinada exclusivamente a combatir el terrorismo, en cuyo espantoso y trágico misterio no se puede, sin aceptar de antemano una serie de irrisionarios fracasos, penetrar en las leyes ordinarias, racionales y libres, hechas para otros delincuentes y otros delitos. Y si, con esta ley, se logra en lo posible la defensa social que se persigue y si para ello puede prescindirse de esa vergonzosa y frecuente suspensión de garantías que era el supremo recurso de gobierno del viejo Gasta en sus postreros días, no se puede ne-

gar que la dignidad política del Estado habrá ido ganando muchísimo.

Dudemos doctrinalmente cuanto queramos, que eso no se ha de discutir aquí, de si los procedimientos de excepción rigorista son o no eficaces contra plagas sociales como la que se persigue. Pero no es de eso de lo que se trata en el pleito planteado.

Se trata de hacer campaña contra una ley que, según sus impugnadores, representa una tremenda regresión hacia el absolutismo; y eso es lo que es enteramente falso, como vería el público desde luego, si los periódicos publicasen la ley íntegra y no mutilada y sin mención definitiva de su doctrina.

No; buena o mala, la ley se limita a dar cierta solemnidad y garantía pública a lo que hoy es atribución de los gobernadores civiles. Y de paso, circunscriptivo lo excepcional de la legislación a la sola delincuencia terrorista, evita ese padrón de ignominia de la suspensión de garantías, que impide toda vida pública en el territorio sobre el que pesa su dominio.

Esto en cuanto al aspecto legal de la cuestión, en el que tanto incapie se hace para discutirla. Pero hay en el asunto otro aspecto mucho más interesante, a nuestro juicio; el aspecto político.

Esta ley, al ampliar su artículo 5.º pone al amparo de sus preceptos, interpretados por los tribunales ordinarios, a todas las colectividades y corporaciones; y tal artículo no significa nada menos que la posibilidad de desahocar la obra verdaderamente bochornosa de la debilidad de los liberales, la famosa ley de jurisdicciones, baldón de una sociedad medianamente constituida, ya que pone al país entero bajo la férula de unos consejos de guerra que los países cultos van suprimiendo ya—en uso de una sana y racional discreción de poderes—hasta de los procesos exclusivamente relacionados con la milicia.

Esa ley de Moret fue un tremendo callejón sin salida que de un golpe nos hizo retroceder medio siglo de historia jurídica; y como emendar un yerro es tarea mucho más difícil que no haberlo cometido, es ahora ardua empresa la de hallar solución para un conflicto en el cual Cataluña de una parte y los elementos armados de otra, han puesto un poco de honorilla.

La ley en proyecto ampara, como es legítimamente debido, al Ejército, poniéndolo a cubierto de ataques contra su prestigio; pero al hacerlo restablece el equilibrio del Estado porque reivindica la soberanía del poder civil, base de toda sociedad bien constituida. ¡Y eso no lo ven los vociferos que ahora chillan por esta ley pero que callaron desmayadamente, como cómplices del crimen, cuando el tremendo atropello fue cometido!

Por eso nuestro humilde voto no irá nunca sumado a ese coro de hábiles artistas que se fingen indignados y desfavorados. Aunque otra cosa no nos lo vedase, no lo impediría el recuerdo de la tenaz, constante y desesperada campaña que en pro del derecho atropellado hicimos, cuando la ley de jurisdicciones entró de soslayo y al amparo de altas complacencias y culpables abdicaciones, en el profanado altar de la doctrina jurídica.

Sólo otra ley puede acabar con aquélla; es esta la que ofrecen; pues, con tal de que restablezca el prestigio del derecho, esta u otra nos parecerá simpática en este sentido.

Y, simpática o antipática, no podríamos, sin faltar a la verdad, decir que sus términos contienen algo que signifique un esencial paso regresivo, que es lo que predicaban los que combaten el proyecto tan discutido.

Sirva esto, pues, para nuestros lectores, de justificación de que un periódico tan constante y fervientemente liberal como éste, no haya sumado su acción a la de esos combatientes aguerridos. No se trata de disciplina, ya que nuestro director, querido por nosotros como jefe y como maestro, no hipotecó en su entusiasta adhesión al Sr. Maura más que su personal apoyo y servicio, y menos en asuntos como este, que pudiesen afectar a la dignidad periodística.

Se trata solamente de que creemos la ley no más tiránica que las actuales, mucho más útil para la paz de Cataluña y mucho más decorosa que la de jurisdicciones para la dignidad del poder civil, cosa que los verdaderos demócratas, deben anteponer a todo interés político.

CRONIQUELLA

El "orden" regenerado

Al fin hemos visto en las calles de la Coruña unos policías absolutamente bien presentados, como solo se veían retratados en periódicos y libros de viajes, ya que eran seres desconocidos en estas latitudes.

De todos los personajes puestos en ridículo por los saineteros y zarzueleros del género chico, el primer lugar corresponde, sin duda, al maestro de escuela. Hambriento, descosido y roto y comportándose siempre como un rufo, el pedagogo de comedia es un ser inferior, una especie de pitecantropo que solo sirve para divertir a los públicos de domingo por la tarde. El teatro, escuela de costumbres, ha hecho en nuestra patria cuanto pudo por desprestigiar a la otra escuela, la de primera enseñanza. Rivalidades del oficio.

Hay otros personajes obligados en la obra del género chico; el chulo, la doméstica y el asistente andaluz. Estos son siempre los héroes de la comedia, y aunque tengan sus quebras durante el desarrollo del argumento, terminan de una manera gallarda y digna, saliendo con la suya y viviendo tan contentos. El maestro es el único que siempre se fastidia, sea bueno ó sea malo. Hasta el gran Gal dós, en su *Abuelo*, cae en la tentación y nos presenta un don Pío Coronado que no es apealeado pero si lo otro, para que no le falte detalle.

Miento, no es solo el maestro la víctima del sainete, porque inmediatamente después y ocupando una categoría muy parecida está el guardia de orden público. No hace más que ostentar un uniforme fúnebre y raído, una gorra cañada hasta las orejas y unos bigotes de tejadillo que le comen la mitad de la cara; murmurar con su compañero de lo malo que está todo y lo cara que es la vida, y dejar que en sus propias barbas hagan los rateros toda suerte de perrerías.

Con tales lecciones aprendidas en la escena, los chicos del país, propensos de suyo al chiste y la broma, adquieren una educación ejemplar, que les hace considerar como el colmo del buen gusto y el buen humor el insulto al dómíne y la mala pasada al guardia.

Los maestros no pueden ir al teatro, porque el sueldo no se lo permite, y la mayor parte no se habrían enterado, sino por referencia, del hermoso papel que desempeñan en la literatura dramática. Pero los guardias sí van, porque su cargo les obliga ó les autoriza a entrar gratis, y a fuerza de verse constantemente en solfa, habían llegado a tomar aquello en serio y a identificarse con sus colegas de la comedia. Y, efectivamente, se les veía siempre molinos, cabizbajos, perezosos, dando por las calles la idea más pobre del poder público y del orden social.

Y hete aquí que, de pronto, aparecen en día en las calles unos hombres jóvenes, fornidos, que van serios y graves sin hablar ni fumar, y que llevan un severo traje negro y un bello casco de aspecto exótico. La impresión primera es que ha desembarcado fuerza de un crucero inglés ó alemán. Y al saber que son agentes españoles se siente un verdadero bienestar, porque, aparte los soldados que van aquí más lujosos que en los demás países, estamos acostumbrados a ver lamentablemente trojeada la representación de la autoridad.

Dicen, además, los enterados de estas cosas, que los nuevos agentes son tan severos y tan llamantes por dentro como por fuera, y que ya se nota muy mucho su presencia en la población.

¡Bendito y alabado! Si es verdad que se acabaron los guardias de sainete y que los actuales no han de malearse, vale la pena de tirar cohetes en señal de regocijo y de celebrar dentro de un siglo el centenario de este Mayo de 1908 en que hemos visto por las calles una irreprochable policía.

Equis.

FERROCARRILES GALLEGOS

ENTUSIASMO EN SANTIAGO

(POR TELÉGRAFO)

SANTIAGO 19 (2050 h.)

La banda municipal recorrió hoy las calles de la ciudad, anunciándose al público por un bando del alcalde la satisfactoria noticia del concurso de proyectos para el ferrocarril de Santiago a Coruña, que ha de enlazar con la línea general del Norte.

Disparáronse multitud de bombas para solemnizar este fausto acontecimiento.

El pueblo, mostrábase entusiasmado y agradecido a los Sres. González Besada y marqués de Figueroa, a quienes se debe tan importante mejora.

Todos elogian la labor de estos ilustres políticos, a los cuales se dirigen expresivas felicitaciones.

El CORRESPONSAL.

SUCESOS

Por indecoroso.

A las diez de la noche de anteyer, en la calle de San Andrés, Juan Brandariz se permitió hacer algo que ataca al decoro y por ello fué detenido y llevado a la inspección de vigilancia, donde pernoctó.

Amor conyugal.

Fermin Cagide y su mujer rieron ayer noche en el primer piso de la casa número 144 de la calle de San Andrés, donde habitan, y fué preciso que interviniesen los serenos para que cesase el escándalo.

El vino.

Ayer tarde, en la Travesía de Cornelana, la joven alegre María Ribadulla, que estaba en posesión de una excelente borrachera, promovió un enorme escándalo ante la casa de Antonia Vidal.

Una pareja de guardias de seguridad detuvo a la alborotadora y el gobernador le impuso 20 pesetas de multa.

BARCO DE PESCA DESAPARECIDO

Sigue ignorándose la suerte que haya corrido el vapor de pesca *Santo Domingo número 1*, conocido por *Zambomba*.

El semáforo de Finisterre, a donde se había preguntado si se le vio pasar por allí, contestó negativamente.

En la madrugada de ayer volvió a salir en su busca el vapor *Ballasar*, el cual llegará hasta Bouzas.

Pertenecía el buque desaparecido a D. Casiano Veiga, vecino de Bouzas, y a D. Enrique Davalifa, cura párroco de aquella villa.

Como patrón de pesca iba en el *Zambomba* Luciano Veiga, hermano del armador.

VIAJEROS

Saló ayer para Pamplona, a donde va destinado como presidente de aquella Audiencia, el magistrado D. Ramiro Fernández de la Mora.

En la estación le despedieron el presidente y los magistrados de esta Audiencia, los secretarios de Sala y de Gobierno y muchos amigos.

- Regresó de Madrid el comerciante don Sebastián Rodríguez.
- Regresó de Madrid, el médico D. Enrique Hervada.
- Saló para Cesuras doña Romana Hernández.
- Para sus posesiones de Mondoñedo, la señorita Amalia Arce y su hermano.

CONSEJO PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En la Casa Consulado se reunió ayer tarde el Consejo provincial de Industria y Comercio. Presidió el Sr. Eleicegui y asistieron los Sres. Remesal, Sánchez de Movellán, Pan, Obanza, Longueira y el secretario Sr. Solórzano.

Se acordó informar favorablemente una instancia en la cual se solicita la habilitación del puerto de Palmeira para el embarque y desembarque de mercancías, equiparándolo a los de Santa Eugenia de Riveira y Puebla del Camamián.

Y apoyar una pretensión de la Cámara de Comercio de Lugo para que se suprima el impuesto del 5 por 100, que grava el transporte de minerales de hierro, cuando el recorrido por ferrocarril sea mayor de cien kilómetros.

CRÓNICA JUDICIAL

LA ASAMBLEA DE ESCRIBANOS

Para un cronista de Tribunales, que viene dedicando atención a todos los asuntos de justicia, no podía pasar inadvertida la Asamblea de escribanos que está celebrándose en Madrid.

Tiene esta importancia grande porque en ella se trata de volver por los fueros de una clase que siente amor por su profesión, que tiene verdaderas ansias de conseguir la estimación que se merece y que, acostumbrada al práctico, desdeña discursos ampulosos para volar conclusiones hacendosas que los poderes públicos tendrán que estudiar mucho, pues encierran verdaderas reivindicaciones y un alto espíritu de nobleza y justicia.

Y esto no lo dice el cronista, lo dice la *Gaceta de los Tribunales*, desoída de que desaparezca la maledicencia que emponzoña la atmósfera creada alrededor del cargo de escribano.

Asisten a la Asamblea representantes de los quince colegios de España y entre ellos el decano del de la Coruña, nuestro ilustrado amigo D. Florencio Urioste, quien ha pronunciado un brillante discurso al cual dedica la citada revista más líneas que a ningún otro. Y es que el Sr. Urioste lleva la representación de todos los escribanos de Galicia, que son 82, y esta región está equiparada, por su importancia en el cuerpo, a la catalana.

Uno de los temas debatidos fué el de la remuneración de los servicios, forma de obtenerla y derechos arancelarios ó sueldos, y el Sr. Urioste se mostró enemigo de modificaciones en este sentido.

Dijo que consultó sobre este punto a sus compañeros, y aunque unos no le contestaron y otros se decidieron por el sueldo, consideró que éste no sería el remedio por todos anhelado para conseguir la estimación pública, puesto que los empleados administrativos de provincias no son los mejor considerados, y disfrutan ese sueldo; por eso cree que la dignificación que se pretende se ha de conseguir en parte, con desprecio, en ocasiones, de algunas pesetas y haciéndose respetar de todos, viendo en el Escribano al funcionario garantía eficaz del litigante y funcionario técnico que tiene por su cargo verdadera personalidad independiente, cosa que desaparecería con el sueldo; por eso, a parte de la dificultad que representa para el Estado, que sabe perfectamente que no se resarciría con percibir los derechos del Escribano, sino que saldría alcanzado, considera que debe continuar la remuneración por arancel.

Estas manifestaciones han parecido muy bien a los Escribanos de la Coruña, que no ocultaban ayer su contento por el excelente papel que en la Asamblea está haciendo su compañero.

De este contenido participa también el cronista que sabe cuanto vale el Sr. Urioste y lo que significa, a frente del Colegio de Galicia, para la dignificación de la clase.

La Asamblea acordó solicitar una remuneración por el trabajo gratuito que los Escribanos vienen obligados a prestar por las leyes vigentes.

Que lo consignen, por ser justo, es cuanto les desea

UN ABOGADO DE PORRES.

EXPOSICIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Una de las mayores emociones del actual concurso, débosela a los cuadros de Eugenio Hermoso. Este admirable pintor es un muchacho moreno, enjuto, de agudos ojos negros y una perenne sonrisa, sencilla y buena, que vela la dureza voluntariosa del semblante. Las mejores cualidades de la raza, las que labraron la gloria pasada y dan esperanzas de un resurgir futuro, encuentran su intérprete en el joven maestro. Hermoso es pintor de pueblo, de aquel desconocido pueblo de Extremadura, cuyas ansias y dolores, como los de las restantes gentes de la patria, jamás llegan a los umbrales de nuestro artificioso vivir cortesano. Es el pueblo que nace, vive, muere, sufre y ama en eterno olvido de los que presumen de directores, amodorrado sobre sus campos de pan y sus eras. Una vez, hace pocos siglos, despertó aquella gente, y a los clamores de la gloria rodaron, deshechos, míticos imperios. Pasó la epopeya y la raza duerme otra vez, como antes. Pero bien podemos confiar en un despertar venidero. Prométenlo los cuadros de Hermoso. Uno sobre todo. Es en la era, en un alto de la dura labor de los estíos. Los campesinos descansan y refrescan con agua y frutas sus quemadas gargantas. Pero descansan en pie, prontos a reemprender la faena, con guerrero continente, como una banda de los antiguos conquistadores reposaba un momento, bajo boscajes de ignorado nombre, en sus bárbaras correrías por las tierras sin límite de los Incas. Cada figura, en este cuadro, vive de sí, con personalidad fofca, destacándose fiera del remoto fondo azul de encinas y olivares. ¿Y los ojos? ¿Tendrían más lumbreros los de Pizarro que los de aquel mozo inolvidable que se yergue en segundo término del cuadro? ¿Y los de la muchachilla flaca de la derecha? ¿Y los de la soberbia moza vestida de rojo, morena y brutal, que presenta un melón en el centro? Son llamaradas de luz negra, en las secas caras quemadas. Estos ojos pintados, que nos contemplan ingenuamente desde el lienzo, nos revuelven el alma y nos turban como muy pocas miradas de las que tropezamos por el mundo; hasta los del delicioso niño, agazapado en el blando regazo materno. Y aquel sereno grupo, de la madre y el hijo, fuerte y bello, con fuerza de vida, completa, en cierto modo, el informe anhelo de las figuras de los héroes desconocidos. ¡Luchad, luchad, vosotros, no os importe de vuestra vida, que aquí, en la paz fecunda de mis brazos, ríe y sueña el héroe de mañana! Este cuadro de composición sencilla, casi pueril, vulgar aparentemente, es, para mí, una secreta epopeya.

Sólo de otra obra de Hermoso quiero hablar. Si tratara de todas, antes se acabaría la paciencia, mansísimo lector, que mi artículo. ¡Tales excelencias pienso de este artista! Quiero hablar del retrato de muchacha que titula *Rosa*. Hay un ambiente íntimo, idílico; sobre un fondo de yedras y madrevelas de apagados tonos está puesta en pie, dejando ver los toscos zapatos, la más linda figura de mocita villana, cubierta con un gris delantal la pobre falda, y cruzada en el sobrio pecho una pañoleta rameada. Sobre él se juntan también las manos de la rapaza, que apenas sostienen entre sus dedos una rosa. La cabeza se inclina humilde hacia delante, no se sabe si al peso de la corona repelinada de los cabellos, ó al de los sueños inciertos que se espejan en los azules cielos de sus ojos. La más recóndita poesía palpita en esta figura adorable. De toda la exposición, es de hijo lo que vivirá más permanente en mi recuerdo.

Después de los extremeños de Hermoso, bien será hablar de los charros de Valentín y Ramón de Zubiaurre.

El sentimiento es aquí muy distinto. Estas gentes de campo de los Zubiaurre, pintadas con el más duro realismo, tienen una expresión de encanto, de maravilla, en los tostados rostros, que les quita la apariencia de vida real. Asombra cómo casi todos pueden estar comiendo. ¿Es que los embrujados comen? Dícenme que los excelentes artistas de estas obras tienen la desdicha de ser sordo-mudos. Así son también todos sus admirables rudos personajes. Y aquellas aldeas y montañas, de luces raras, oscurísimas, verdes y azules, que sirven de fondo a las figuras fuertemente acentuadas, son de un mundo encantado por donde jamás pasó el temblor de un sonido. De los dos hermanos, Valentín tiene mayor arte para pintar labriegos: su lienzo *A las doce* es una obra maestra. En un Zaguán gris, empedrado, en torno a una mesilla cargada de preciosas piezas de cerámica popular y de frutas—todo pintado con el amor más nimio—se reúne para comer la rural familia mientras la abuela, ya sentada, va partiendo el trozo de pan de cada uno, de la semanal hogaza. Ramón pinta acaso con sobrada dureza tipos análogos a los de su hermano. Pero tiene además un lienzo, de otro género, admirable de intimidad y de reposada poesía. Llámase *Chez Mlle. Mary*. Es un claro interior urbano sumergido en una luz verdosa. A un lado hay una mesa de cubierta de encajes, donde brilla apagadamente el metal de las teteras y la porcelana de las tazas. Allí en el fondo, ante una ventana con visillos, por donde llega la crepuscular tristezca, están dos figuras de mujer que, apoyadas en los cristales, miran la lenta victoria de la noche, acaso cambiando a veces, entre sí, vagas confi-

dencias. Mauricio Mæterlink sabe evocar estados de alma hermanos del que produce este cuadro.

RAMÓN M. TENREIRO.

LA EMIGRACION

EL NUEVO REGLAMENTO

(Continuación)

Podrán las Empresas insertar también las condiciones generales de pasaje y régimen interior de los buques, siempre que no se opongan á lo establecido por la ley y el Reglamento, todo ello con arreglo á instrucciones especiales que se dicten, desarrollando los preceptos de este Reglamento al publicarse el modelo reglamentario del billete.

Art. 112. El emigrante, provisto del ejemplar del billete, que le habrá entregado el consignatario á cambio del precio del pasaje, ó previa exhibición del documento en que acredite tener derecho al transporte gratuito, se presentará en las oficinas de la Junta local, que deberán establecerse lo más cerca posible de los despachos de los consignatarios de buques, Aduanas, Marina y Sanidad.

Los empleados de las Juntas locales á quienes incumba este servicio entregarán en el acto al emigrante que presente el billete la orden de embarque firmada por el Secretario, con el V.º B.º del Presidente, siempre que esta orden, con el otro ejemplar del billete, haya sido remitida por el consignatario una hora antes, por lo menos.

Cuando, con objeto de evitar el retraso en la partida de un buque, fuera preciso prorrogar las horas de oficina ordinarias que señale el Reglamento interior de la Junta local, se podrá continuar á instancia del consignatario, el despacho hasta las diez de la noche.

En este caso el consignatario ingresará en la Caja de Emigración 10 pesetas por cada hora ó fracción de hora que se trabaje fuera de las ordinarias, y lo que se recauda se repartirá, por mitad, entre el personal que haya prestado el servicio y la Caja de Emigración.

Art. 113. Los billetes de emigrante, adquiridos en el extranjero y puestos á nombre de personas que deban embarcar en España, darán derecho á éstas á efectuar el expresado embarque en el primer buque del naviero que los haya expedido y que salga para el destino indicado en los expresados billetes.

Estos «billetes de llamada» deberán ser presentados al naviero ó á su representante en España para su canje por el billete definitivo, que se ajustará al modelo reglamentario. Para que los poseedores de los «billetes de llamada» tengan derecho al embarque en el primer vapor, deberán solicitarlo del naviero con quinientos días de anticipación, cuando menos, á la fecha de salida del buque, bien personalmente, mediante la presentación del «billete de llamada», bien por medio de carta certificada, con acuse de recibo.

A las reclamaciones ó indemnizaciones que motiven estos billetes serán aplicables las reglas prescritas en la ley para las que se originen con ocasión de los billetes ordinarios.

Cuando el naviero tenga cedidos ó comprometidos todos los pasajes de un buque en el momento en que le sean presentados los «billetes de llamada», los propietarios de esos billetes no tendrán derecho á embarcar sino en el buque siguiente.

II.—De la rescisión del contrato

Art. 114. Cuando un emigrante desee rescindir el contrato de transporte y lo anuncie al consignatario que le expidió el billete, por lo menos, cinco días antes de la fecha fijada para la salida del buque en que debía embarcarse, dicho consignatario le devolverá la mitad del importe del pasaje que hubiese sido cobrado, siempre que acredite el emigrante que hiciera el pago pedirá al emigrante que le firme en el resguardo provisional ó en el billete, según los casos; recibo de la cantidad, conservando esos documentos en su poder.

El consignatario dará cuenta de la rescisión á la Junta local, y el Presidente de ésta pondrá su V.º B.º al pie del recibo de devolución, firmado por el emigrante, y devolverá al consignatario la orden de embarque. Si el emigrante no sabe firmar, lo hará en su representación que autorice la Junta local.

Art. 115. Cuando la rescisión se funde en la enfermedad del emigrante ó de persona de su familia que deba acompañarle, y se pida, por lo menos, seis horas antes de la fijada para la salida del buque, será preciso para que pueda ser exigida que el interesado presente certificación facultativa acreditando que la dolencia alegada impide á la persona enferma emprender el viaje.

El consignatario puede hacer visitar al enfermo por el médico que designe; si no hubiera acuerdo entre ambos facultativos, se pondrá el hecho en conocimiento del Presidente de la Junta local, quien hará visitar al enfermo si se encuentra en la población, por el médico de Sanidad marítima, y oído su parecer, resolverá en definitiva, sin ulterior recurso.

Todas estas diligencias deberán practicarse con la premura que requiera el caso. Aceptada la petición de rescisión ó acordada por la Junta local, se procederá á la devolución de la mitad del pasaje, en la misma forma que se establece para el caso de rescisión voluntaria.

Cuando el enfermo que motiva la petición de rescisión no se encuentre en el puerto será

potestativo en el consignatario pedir al Presidente de la Junta local que designe, á expensas del propio consignatario, el Médico que ha de realizar la visita encomendada en el puerto al de Sanidad marítima, ó rescindir el contrato en la forma que el artículo anterior previene, aunque falten menos de cinco días para la salida del buque.

Art. 116. Si el contrato se rescindiera por muerte del emigrante, el precio íntegro que hubiera satisfecho por su pasaje lo entregará el consignatario al Presidente de la Junta local, quien lo conservará en depósito para entregarlo á quienes sean declarados herederos del causante.

Art. 117. Serán también causas legítimas para la rescisión del contrato las siguientes: 1.ª La enfermedad grave ó la muerte del padre, de la madre, del cónyuge ó de alguno de los hijos del emigrante, aun cuando el enfermo ó difunto no hubiera acompañado, siempre que hubiese sobrevenido con posterioridad á la adquisición del billete y se anuncie seis horas antes de la salida del buque.

Serán aplicables á este caso las disposiciones de los artículos 114 y 115.

2.ª Todas las de fuerza mayor, debidamente comprobadas.

3.ª La rescisión, por cualquier causa que no sea la voluntad del emigrante, del contrato que le determinó á expatriarse, siempre que el interesado lo participe seis horas antes de la salida del buque, acreditando haber sido ese contrato la causa que le impulsó á emigrar y haber tenido conocimiento de su rescisión después de adquirido el billete.

III.—De la suspensión del viaje.

Art. 118. Cuando el viaje se suspenda por causas ajenas al emigrante, el consignatario del buque deberá satisfacer al emigrante que no residiera con anterioridad en el puerto de embarque la indemnización de dos pesetas cada día de retraso, que entregará mediante recibo, firmado por el interesado, ó por quien designe la Junta local, si el emigrante no sabe firmar.

Art. 119. El consignatario quedará exento de la obligación de indemnizar en los casos siguientes, siempre que ellos ocurran con posterioridad á la fecha de expedición del billete: 1.º Cuando una huelga impida la salida del barco.

2.º Cuando el estado del mar no permita el acceso al buque ó la salida de éste.

TEATRO PRINCIPAL

LA VERDADERA MATCHICHA

El estreno de ayer es una revista política más, sin rasgo alguno de ingenio y sin el menor asomo de gracia.

Redúcese todo á la presentación de los personajes que en los últimos tiempos alternaron en el disfrute del poder y á poner en solfa los acontecimientos políticos más sonado del mandato de los liberales, entre ellos el de la famosa carta de Moret.

La escena de Montero Ríos envuelto en su gabán y rodeado de caloríferos fué muy celebrada, lo mismo que la de sus tres yernos desolados por la huida del poder del viejo canonista.

Tiene la revista mordaces alusiones y en ella se pinta la situación de España con los más negros colores.

La música no tiene nada de particular; es una recopilación de varios números tomados de diferentes zarzuelas y adoptados á los personajes y escenas de la obra.

A la pihala ó la verdadera matchicha no hará ricos á sus autores ni los llevará á la inmortalidad.

La Gente sería, una obra estrenada anteayer y de la cual no hemos hablado, es un sainete con gracia que entretiene y hace pasar agradablemente una hora.

Tiene un tango, el del Cine, que todas las noches hay que repetir. Se hará popular porque la música es de las que se pegan al oído.

¡Ah! Y á todo esto el teatro lleno en la sección vermuth y en la doble. Parécenos que vamos á tener zarzuela para rato, porque el público responde que es un contento.

Para hoy se anuncian tres estrenos, La patria chica, que aunque no lo es lo pareciera; El recluta y La manzana de oro.

La empresa, siguiendo nuestro consejo, ha tenido el buen acuerdo de prescindir de los melodramas. Hoy no va ninguno.

EL PUERTO

Entraron ayer el vapor Rembrandt, de Liverpool, con carga general, y los pailebots Nuevo San José, de Ferrol, en lastre, y María del Carmen, de San Ciprián, con carbón.

Fueron despachados: el Landro, para Ribadeo; el Rembrandt, para Vigo y Buenos Aires, y los pailebots Nuevo San José, para Gijón, con carga general, y Fomento de Carriño, para Ortigueira, con sardina.

El vapor Rembrandt conducía á su bordo con destino á Buenos Aires 8 pasajeros.

Tomó aquí 12.

A causa del mal estado de la mar tuvo que regresar al puerto, después de salir de castillos, el torpedero francés Mousquitaine, que el sábado último entró de arribada para provistarle de carbón, agua y víveres.

El vapor correo francés La Navarre, de la Compañía general atlántica, salió del puerto de la Habana el día 15 del corriente á las

ocho de la noche, debiendo llegar á Coruña el 25 de noche. Conduce para este puerto 670 pasajeros de todas clases.

Una coacción

El capataz de las obras de la dársena de Montoto, Andrés Goros, denunció ayer al gobernador civil que había sido amenazado por algunos individuos pertenecientes á la sociedad de canteros, los cuales le ofrecieron vaponarlo sin abandonar el trabajo.

El gobernador dispuso que la policía instruyese expediente para depurar lo ocurrido, y por resultado del mismo fueron denunciados al juzgado, como autores de la coacción, los canteros Manuel Silva, Ignacio y Manuel Souto y Manuel Pascual.

QUE SE REPITA

Una buena costumbre, interrumpida no sabemos por qué, se reanudó el domingo último: la de dar batidas á la gente maleante por las afueras de la población.

Fueron los agentes de vigilancia señores Mariñas y Matos, con varios números á sus órdenes, quienes realizaron la excursión registrando posadas y tugurios, y aunque el resultado no ha sido fructuoso, no por eso debe desistirse de continuar la campaña emprendida.

Se aproxima la temporada de baños y por consiguiente la época en que suelen visitarnos los forasteros, y ya es sabido que los carteristas, tomadores del dos, espadistas y demás truhanes que por el mundo andan, eligen por campo de operaciones los pueblos que tienen fama de poco vigilados, entre los cuales se cuenta el nuestro.

A desvirtuar esa fama, pues, haciendo frecuentes visitas á esos centros de reunión de trashumantes, que si ahora no han dado resultado, lo darán andando el tiempo, téngalo por seguro la policía.

ASESINOS PORTUGUESES

El vicecónsul de Portugal en la Coruña trasladó al gobernador civil un telegrama reído del jefe de policía de emigración en Oporto interesando la busca y detención, si por estos lugares apareciesen, de los asesinos Manuel Sánchez, soldado de un regimiento de caballería del vecino reino, y Manuel José Santos.

Se ignora qué asesinato han cometido los citados individuos, pues el telegrama es muy lacónico y no lo menciona.

El gobernador pasó copias del telegrama á la Guardia civil y á la policía.

LA PESCA

Solo dos fueron los vapores del «bou» que ayer llegaron al puerto, el Oregon y el Viking. Conducía el primero 1.100 merluzas, 35 besugos, 35 cajas de pescadilla y 2 de jurel, y el segundo, 300 merluzas, 100 besugos, 6 cajas de pescadilla y 3 de jurel.

Vendióse solamente de esta pesca el besugo de 27 á 27 pesetas el ciento, la pescadilla de 3 á 9 la caja y el jurel de 750 á 8 la caja. La merluza fué exportada por los armadores de los buques.

Los barcos parejas trajeron de 300 á 800 merluzas, que fueron vendidas de 45 á 52 pesetas la docena de la grande, de 26 á 38 la mediana y de 10 á 15 la pequeña.

Ayer llegó á nuestro puerto, procedente de San Sebastián, donde estuvo dedicándose á las faenas de la pesca, el vapor del «bou» General Gordón.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 19 de Mayo de 1908.

—Coruña: sobre lesiones á Manuela López Iglesias.—Idem: sobre contrabando de tabaco.

—Idem: contra Eliseo Villaverde Insua, sobre disparo de arma de fuego.—Ordenes: contra Manuel Pérez López, sobre exacción ilegal.

—Carballo: contra Eliseo Mandiá Cotelo y otro, sobre lesiones á Eliseo Outeiro García.—Coruña: contra Emilio Rasaguera García y otro, sobre robo en casa de D. Roberto Bermúdez de Castro.—Negreira: sobre muerte de la niña Rosa Alvarez á consecuencia de quemaduras.

—Idem: sobre suicidio de Benito Chaves.—Padrón: contra Vicente Sande Noya y Manuel Losada, sobre disparo de arma de fuego y amenazas á D. Francisco Pazos.—Noya: contra Dolores y María Outeiral García y otro, sobre resistencia y desobediencia á los mandatos de la autoridad.—Betanzos: sobre muerte de María Precedo Corral.—Santiago: contra Narciso González Gómez, sobre hurto de patatas.

Señalamientos para el día 20 de Mayo de 1908.—SALA DE LO CIVIL.—Chantada: D. Pedro Antonio Marquina Barreda con D. Dolores Martínez Montenegro, sobre reclamación de una cantidad. Licenciados Pérez Porto y Suárez (D. Daniel).—Coruña: D. Jesús Dans Santiago con D. Eleazar de la Linde, sobre pago de pesetas. Menor cuantía.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.—Coruña: el abogado D. José Pérez Neu, en nombre de Pedro Rey y Tomás Martínez Suárez, contra una providencia del señor gobernador civil. Licenciados Pérez Neu y el abogado del Estado.

Señalamientos para el día 20 de Mayo de 1908.

—SALA DE LO CIVIL.—Chantada: D. Pedro Antonio Marquina Barreda con D. Dolores Martínez Montenegro, sobre reclamación de una cantidad. Licenciados Pérez Porto y Suárez (D. Daniel).—Coruña: D. Jesús Dans Santiago con D. Eleazar de la Linde, sobre pago de pesetas. Menor cuantía.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.—Coruña: el abogado D. José Pérez Neu, en nombre de Pedro Rey y Tomás Martínez Suárez, contra una providencia del señor gobernador civil. Licenciados Pérez Neu y el abogado del Estado.

XXXII

Nuevo descubrimiento

Encerrado en su despacho, del cual no salía más que á las horas de comer y á dar una vuelta por los bulevares, José Rabiot tenía tiempo para reflexionar.

No tenía ya que preocuparse de Clara Guerín; pero á pesar de todos sus razonamientos, Virginia-Ursula le causaba serias inquietudes.

—Es extraño, sí, muy extraño—se decía.—Apenas estuve dos horas en Vaceray, pero me han bastado para ver que la hija de Clara Guerín ha dejado en ese pueblo amigos y muchas personas que se interesaban por ella. ¿Cómo es que todas estas personas no habían oído hablar de ella?

—Nos debemos al público, caballero. José Rabiot no pensó en proseguir sus pesquisas y regresó á Paris bastante desanimado.

Nuevo descubrimiento

Encerrado en su despacho, del cual no salía más que á las horas de comer y á dar una vuelta por los bulevares, José Rabiot tenía tiempo para reflexionar.

No tenía ya que preocuparse de Clara Guerín; pero á pesar de todos sus razonamientos, Virginia-Ursula le causaba serias inquietudes.

—Es extraño, sí, muy extraño—se decía.—Apenas estuve dos horas en Vaceray, pero me han bastado para ver que la hija de Clara Guerín ha dejado en ese pueblo amigos y muchas personas que se interesaban por ella. ¿Cómo es que todas estas personas no habían oído hablar de ella?

—Nos debemos al público, caballero. José Rabiot no pensó en proseguir sus pesquisas y regresó á Paris bastante desanimado.

Nuevo descubrimiento

Encerrado en su despacho, del cual no salía más que á las horas de comer y á dar una vuelta por los bulevares, José Rabiot tenía tiempo para reflexionar.

No tenía ya que preocuparse de Clara Guerín; pero á pesar de todos sus razonamientos, Virginia-Ursula le causaba serias inquietudes.

—Es extraño, sí, muy extraño—se decía.—Apenas estuve dos horas en Vaceray, pero me han bastado para ver que la hija de Clara Guerín ha dejado en ese pueblo amigos y muchas personas que se interesaban por ella. ¿Cómo es que todas estas personas no habían oído hablar de ella?

—Nos debemos al público, caballero. José Rabiot no pensó en proseguir sus pesquisas y regresó á Paris bastante desanimado.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Arzúa: contra Faustino Sánchez y siete más, por homicidio. Licenciado Casás. Esta causa se verá ante el Jurado.

Le han sido concedidos diez meses de licencia al escribano del Juzgado de Carballo don Emilio Carrascosa y Ortega.

Ramón Santos Millán, procesado por lesiones en causa del Juzgado de Noya, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor y á indemnizar con 42 pesetas al lesionado Gumersindo Lijó.

En el pleito seguido en el Juzgado de Viveiro, entre Carmen Martínez Cociña y Andrés Trasancos Escourido y su esposa Carmen Lorenzo Casal, sobre reclamación de pesetas, la Sala de lo Civil dictó sentencia confirmando la apelada, por la que se condena á Andrés y á su esposa á que abonen á Carmen la cantidad de 1.250 pesetas é interés del 5 por 100. Se imponen las costas de ambas instancias á los apelantes.

Hállase vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Trazo, la cual ha de proveerse dentro del término de quince días.

Cronica local

Los días 6, 7 y 8 de Junio próximo se celebrará en el parque del Sporting Club, en el Camino Nuevo, el anunciado concurso de Horticultura y Floricultura patrocinado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

El plazo de inscripción termina el primero del mes entrante.

De Madrid, Zaragoza, Bilbao, Ferrol, Betanzos y Villagarcía se han hecho peticiones de terreno para instalaciones.

Ayer estuvo el capitán general Sr. Aznar á girar una visita de inspección á los cuarteles de Zalaeta, donde se aloja el regimiento de Caballería, y de San Amaro, donde está instalado el de Artillería.

En ambos cuarteles fué recibido por la oficialidad de aquellos cuerpos.

El Sr. Aznar salió muy complacido de la visita.

El jefe de vigilancia Sr. Fernández Gago ha abierto un registro de los mozos de fonda que prestan servicio en la Coruña, los cuales están obligados á dar cuenta al gobernador civil del cambio de casa cuando lo realicen.

En la sociedad deportiva Club Británico se ha constituido un equipo de jugadores formado por los siguientes señores: Capitán, José Santacruz; puerta, M. Ortega; defensas, F. Zanón y E. Caramés; medios, E. Arribas, Rivas y F. Fariña; delanteros, M. Rodríguez, Rogelio García, G. Hernández y L. Camino.

Elevoe ayer á la Dirección general de Sanidad el presupuesto de reparación de la caldera de la lancha de vapor de la Estación sanitaria de este puerto, presupuesto que asciende á 740 pesetas.

Se halla vacante la escuela elemental de niños del Hospicio del Ayuntamiento del Ferrol, con el sueldo de 1.650 pesetas.

El veterinario Sr. Sande quejose ayer al gobernador civil de que en la estación de Betanzos fueron embarcadas hace algunos días, en vagones sin desinfectar, varias cabezas de ganado vacuno entre las cuales figuraba una vaca tuberculosa.

Ingresó ayer en la cárcel un sujeto conocido por Cascabel, el cual se permitió el domingo

último insultar á una pareja de la guardia civil que conducía detenidos á dos jóvenes.

Por usar armas prohibidas multó el gobernador con 10 pesetas á Salvador Vázquez Loureiro, Antonio Bouza Couce y Ramón Martínez.

Acordó la Comisión provincial declarar de utilidad pública, para los efectos de la expropiación, las obras de construcción de dos ramales que, partiendo de la carretera de Fene al castillo de la Palma, vayan á Pena Longa y Pena Morla.

También acordó la Comisión informar favorablemente la pretensión de D. Alberto Aznar para establecer en la bahía de la Coruña un depósito flotante de carbón.

Con 50 pesetas multó el gobernador civil á diez taberneros de Monelos, la Moura y Melcende, por infringir la ley del descanso dominical.

Se ha denegado el indulto á los prófugos Joaquín Marquina, de la Coruña, y Pedro Calvete, de Malpica.

En el Tribunal Supremo de lo contencioso ingresó el recurso interpuesto contra el expediente de nulidad del nombramiento de médico titular de Vimianzo.

La Junta encargada de designar el sitio para emplazamiento del nuevo edificio destinado á oficinas de Correos y Telégrafos, se reunió ayer tarde en el despacho del gobernador civil.

Limitáronse los señores reunidos á cambiar impresiones sobre dicho asunto, pero no adoptaron determinación alguna.

El Banco Español de Crédito se dedica á todas las operaciones de Banca y Bolsa.

Por no poder atender por sí solo dos cosas se desea un socio con mil quinientas pesetas, que serán administradas por él mismo. Para informes, en esta Administración.

EL SIGLO.—Nuevamente se encuentra en esta plaza el viajante de los Grandes Almacenes El Siglo, de Barcelona, y tiene hecha su acostumbrada exposición de confecciones y novedades en la Sucursal del «Hotel de Francia», (Juana de Vega, 5, principal), donde recibe á su numerosa y distinguida clientela.

Aprovechen esta ocasión todas las damas elegantes, y las novias que necesitan equipos especiales.

El consuelo del viajero es la célebre Agua de Florida de Murray & Lanman. A bordo, hace desaparecer los malos olores que causan tan desagradable impresión, y alivia el dolor de cabeza y el mareo.

CORSÉS RECTOS PRECIOS ECONÓMICOS GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL» 13, Real, 13

Vinda de Otero, Real, 63.—Gran surtido en géneros confecciones.

¿QUIERE V. COMER BIEN? En el León d'or, Real 36, y Galera 27. Todos los días platos variados Los domingos PAELLA.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales los podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Telegramas

De política

La ley sobre los seguros

MADRID 19 (15:20 h.) Se ha nombrado una comisión compuesta por los Sres. Rolland, Luaces y Sánchez de Toca, para que redacte el reglamento para la aplicación de la ley de seguros.

Señálasele el plazo de dos meses para dar por terminado su trabajo.

Los republicanos

MADRID 19 (22:30 h.) Después de la sesión del Congreso reuniese el directorio republicano continuando el estudio del programa para la asamblea.

A las nueve de la noche suspendióse la reunión para continuarla después.

El marqués del Vadillo

MADRID 19 (22:30 h.) Hoy se levantó el marqués del Vadillo, muy mejorado de la enfermedad que le aqueja.

La información terrorista

MADRID 20 (0:40 h.) Ante la Comisión que entiende en el pro-

yecto terrorista informaron hoy los señores Armiñán, Grandmontagne, Rivas Mateu, Elovrieta y Fischer.

Todos ellos adujeron ejemplos en contra.

De Marruecos

Otro incidente.—Soldados españoles muertos

MADRID 19 (18 h.) Dicen de Casablanca que veinte soldados argelinos atacaron á dos centinelas españoles, matándolos é hiriendo además al cabo que les acompañaba.

Dícese que la agresión fué motivada por el deseo de los argelinos de vengarse de los españoles.

La tirantez de relaciones aumenta.

El corresponsal de Le Matin muestra muy amigable contra España, achacándonos la culpa de estos incidentes.

Censura el proceder de las tropas españolas y dirige graves cargos contra la gestión de España en África.

Ya casi al final de su trabajo tomó una carta que parecía esconderse modestamente debajo de un periódico.

—¡Ah!—murmuró,—es la carta que la viuda Lureau me escribió á propósito de los alquileres de su cuarto; me pedía la esperase... Los malos inquilinos son todos lo mismo.

Frunciendo las cejas iba á romper la carta como las precedentes; pero un choque, puede decirse eléctrico, detuvo su movimiento.

Su mirada se había fijado en la firma y sus ojos desmesuradamente abiertos no podían separarse del papel.

Leía: «Virginia-Ursula, viuda Lureau».

Estas cuatro palabras, resaltando sobre lo blanco del papel, le parecían de fuego.

—¡Oh!—dijo levantándose pálido y como acometido de un vértigo.

—¡Ella! ¡Ella! ¡la heredera!—pronunció con ataragantada voz.

Dió algunos pasos limpiándose la frente. Poco á poco se fué reponiendo.

—Vamos,—murmuró,—¡soy un necio en asustarme así!

Y no soltaba la carta que le abrasaba los dedos.

Si, aquí leo Virginia-Ursula; pero nada prueba que es ella... Muchas otras mujeres pueden llamarse así.

Cuando recibió aquella carta no había leído más que dos líneas, y la había arrojado con desdén sobre la mesa.

Esta vez, esperando descubrir si la viuda Lureau era ó no la hija de Clara Gue-

FOLLETON de EL NOROESTE (60)

Los millones de Mr. Joramie

POR EMILIO RICHEBOURG

PRIMERA PARTE

EL CRIMEN DE GRANDVAL

José Rabiot tuvo que contentarse con aquellos informes.

Sin embargo, y en todo caso, aunque los informes terminaban en 1862, Rabiot tenía fundados motivos para creer que la heredera de los millones de M. Joramie, vivía aún.

Por un momento pensó detenerse en sus pesquisas, y no inquietarse más por Virginia-Ursula; pero cambió de opinión diciéndose que era preciso saberlo todo.

Preguntó el nombre de la nodriza y salió de las oficinas.

—Es á la nodriza, hoy ya vie

AGUAS DE FUENTE NUEVA DE VERIN

Premiadas con Medalla de oro en la exposición de Higiene celebrada en Madrid

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalínicas y litínicas. Insistituibles como aguas de mesa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS

Entrada triunfal del Hafid
MADRID 19 (23'40 h.)
Por noticias de Mequinez sábese que el Hafid ha entrado triunfalmente en aquella ciudad. El recibimiento que se le hizo fué muy entusiasta. Más de trescientos notables de Fez le rindieron homenaje, ofreciéndole riquísimos regalos.

Firma del rey
De Gobernación
MADRID 19 (13'55 h.)
Hoy firmó D. Alfonso los decretos siguientes: Promulgando las leyes de huelgas y tributos industriales. Concediendo el título de ciudad á Amporia. Creando la Junta de inspección del edificio de corrección paternal de Vista Alegre.

Extranjero
Una explosión
MADRID 19 (18 h.)
Telegrafía de Berlín que en el campo de experimentación de la fábrica de cañones Krupp estallaron dos cajas de municiones, matando á cuatro obreros é hiriendo á otros cinco.

Huelga de tranvías
MADRID 19 (18 h.)
Se han declarado en huelga los empleados de tranvías de Cleveland. Varios huelguistas saltaron con dinamita algunos tranvías, inutilizando otros é incendiando las cocheras. Intervino la policía, resultando algunos muertos y heridos.

De Barcelona
El globo ¿Quo Vadis?
MADRID 19 (16'15 h.)
En el tren expreso llegó hoy á Barcelona el Sr. Montojo, propietario del globo ¿Quo Vadis?, que hizo la ascensión con el capitán Cortadas. Refiere el Sr. Montojo que al pasar por Sástago (Zaragoza), el vendabal les arrojó contra una roca. La sacudida fué enorme, siendo lanzado de la barquilla el Sr. Montojo, quien recibió varias heridas leves.

Noticias de otros globos
MADRID 19 (16'15 h.)
El globo *Jipato* descendió en Torres de Segres (Lérida). El *Júpiter* cayó en Cervera de Alhama (Lugo).

Globo incendiado
MADRID 19 (20'30 h.)
Al descender el globo *Jipato* sus tripulantes recomendaron á los auxiliares que no fumaran. Estos desoyeron la indicación y el gas se inflamó, quemándose el globo.

Varias noticias
De regreso de América
MADRID 19 (1'50 h.)
Procedente de la Argentina llegó á Cádiz el vapor *León XIII*, abarrotado de pasajeros. El viaje fué muy feliz y rápido. Durante la travesía organizóse un baile y una suscripción, destinándose los productos al Asilo Naval y á la Sociedad de Salvamentos de Naufragos. Entre los pasajeros figura el obispo de Chile, que se dirige á Roma.

Muerte de un general
MADRID 19 (22'50 h.)
Falleció en Palma el general Ascensión, que procedía del arma de infantería. Mañana se verificará el entierro. Su muerte fué sentidísima en toda la región.

Notas palatinas
Presidencia aceptada
MADRID 19 (13'55 h.)
Hoy recibió el rey á los presidentes de las secciones de la Sociedad para el fomento de las Ciencias. Asistieron los Sres. Moret, Concas, Cajal, Calleja y otros, quienes ofrecieron al monarca la presidencia honoraria. El rey aceptóla, ofreciendo presidir la primera sesión, que se celebrará en Zaragoza en el próximo mes de Octubre.

LAS CORTES

Senado
LA SESION DE AYER
MADRID 19 (16'15 h.)
Abre á las cuatro de la tarde. Preside el Sr. Azcárraga.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El obispo de JACA pide explicaciones sobre lo ocurrido con la construcción de un cementerio en un pueblo de Pontevedra. El Sr. ZORITA reclama al ministro de Estado una relación de los créditos que van pedidos desde 1897. El PRESIDENTE le advierte que en la secretaría del Senado puede enterarse.

ORDEN DEL DIA
Apruébase una proposición declarando de interés general el puerto de Burriana. Acuérdase la inclusión de varias carreteras en el plan general. Vótase definitivamente el presupuesto para la subasta de las obras del pantano de María Cristina. Apruébase otros dictámenes de escaso interés y se levanta la sesión.

Congreso
LA SESION DE AYER
MADRID 19 (16'35 h.)
Abre á las tres y media. Preside el Sr. Dato. El Sr. CARNER anuncia una interpelación sobre la derogación de la ley de jurisdicciones. El Sr. MAURA acepta. El Sr. DATO dice que se pondrá de acuerdo con el Gobierno para señalar día. Sigue la interpelación sobre la enseñanza. El Sr. VALLES y RIBOT continúa su interrumpido discurso. Suspende este debate.

ORDEN DEL DIA
El régimen local
Reanúdase el debate sobre el proyecto de régimen local. Léase hasta el artículo 103. Deséchanse varias enmiendas y se levanta la sesión.

La minoría republicana
Acuerdos adoptados
MADRID 20 (1'25 h.)
A las nueve y cuarto terminó la reunión de la minoría republicana. Aprobó el reglamento para las discusiones de la Asamblea y las bases para la organización de la unión republicana. Después ocupóse de la redacción del programa, surgiendo distintos pareceres sobre si se debía limitar aquel á las bases más esenciales y comunes á todos los republicanos ó extenderse á los principales problemas planteados en nuestros días. Acordóse dejar la resolución á la Asamblea por si estima que en la formación previa del programa estriba la inteligencia con los progresistas y federales.

Poco entusiasmo
MADRID 20 (2'45 h.)
Se ha observado poco calor en la reunión preparatoria de la Asamblea. Hasta ahora hay pocos representantes inscriptos. Sábese que no concurrirán representaciones de la Coruña, Castellón y Santander. Tampoco asistirán Melquiades Alvarez, Pérez Galdós, Soriano, Sol y Ortega, ni los letrouxiistas. Los concejales republicanos de Madrid han acordado no asistir, juzgando extemporánea la reunión de la Asamblea. Concurrirán varios solidarios y otros que simpatizan con ellos. Créese que resultará un fracaso.

Bolsa de Madrid
Cotización de valores del día 19

4 por 100 interior	83 60
Id. fin corriente firme	00'00
5 por 100 amortizable	101 15
Acciónes	
Banco de España	462 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	405 50
Cambios	
París, vista	14 55
Londres, vista	28 75
Bolsa de París	
4 por 100 exterior español	94 80
3 por 100 francés	98 80
Novtes	287 00
Ahorros	
Preferentes	102 25
Ordinarias	40 25
Obligaciones	00'00

COMPañÍA DE VAPORES DEL PACÍFICO
Esta Compañía continúa cobrando el precio de **PESETAS CIEN** impuesto incluido, por pasaje de tercera clase á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Próximas salidas para las cuales registrá este precio:

Vapor ORISSA el 24 de Mayo
Agentes generales de la Compañía del Pacífico:
SOBRINOS DE JOSE PASTOR
EN LA CORUÑA:
Plaza de María Pita, número 19 Calle Velázquez Moreno, número 1

Espectáculos
TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy: A las siete y media, *La patria chica*; á las nueve, *La gente seria*, y á las diez (sección doble), *El recluta* (estreno), y *La manzana de oro* (estreno).
PABELLÓN LINO.—Sesiones sencillas desde las tres de la tarde, tomando parte, en todas ellas el ventrílocuo Sr. Llovet y las *Las Españollitas*.

Imprenta de EL NOROESTE
Anuncios

Café de "LA RENAISSANCE"
Calle de Fanadors, 21, bajo LA CORUÑA
Menú para hoy
Tortilla á la española Merluza con guisantes Filetes de ternera empanados
Postres variados. Sopa de arroz Lengua de ternera con guisantes Pescadillas á la gaditana Entrecot á la bordaleesa
CENA, 2,50 PESETAS
Postres variados. Pan y vino incluido.
PLATO DEL DIA
Mollejas de ternera á la pastelería Servicio especial á la carta.

Venta en la villa de Sada.—Se vende una zorra en buen uso para un caballo ó dos.—En casa de Mayal, darán razón.

Sombreros de señora.—Cantón Grande, 24.
TOS.—Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja, 2 reales; frasco, 6.—Farmacias y droguerías.

Nitrato de sosa como abono.—Para informes su aplicación, dirigirse á D. JUAN GAVILÁN, delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5.—Madrid.

¿Tiene usted el reloj descompuesto? En el Taller de Relojería de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.
Por DOS PESETAS reloj compuesto, pronto y bien. Se garantizan todas las composuras. No olvidarse: *Taller de Relojería*, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, número 30. Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la composura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguetes mecánicos y máquinas de coser.

Enfermedades de las vías urinarias y própias de la mujer. Curación rápida y radical. De diez á doce y de seis á siete.—Juana de Vega, 7, principal.

Casa de campo.—Se vende ó arrienda por año en el Portazgo, con agua y huerta.—Razón: San Andrés, 67-2.º

Galo G. Baquero. Médico especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6.—Pobres, 8 á 9 Plaza de Orosno, 2-1.

¿Pasó la Cuaresma! Langostas á mitad de precio. *Paseo de la Dársena 18*

ASUNTOS judiciales, administrativos, gubernativos. Formación de presupuestos, repartimientos y padrones de cédulas de los Ayuntamientos rurales de la provincia. Gestiones de éstos ante el Gobierno civil, Diputación provincial, Delegación y Administración de Hacienda, Representación de centros mineros, sociedades obreras. Particiones y divisiones de herencia (partijas). Inscripciones Registro Civil, Registro de la Propiedad, Cámara de Comercio, etc.—D. FÉLIX RODRÍGUEZ, Cortaduría, 14, principal.

Villa Carmen.—Situada en la carretera, en el mejor sitio de Montrove, de moderna construcción, buenas vistas y espaciosas habitaciones. Se alquila por año ó temporada, tiene huerta y agua.—Razón: *Los Madrileños*, Orzán, 24.

Venta.—Se hace de un lugar acasurado, sito en el lugar de Ayán, parroquia de Santiago de Sigrás. Agencia de Negocios de D. Jesús da Costa, San Andrés, 70.

Se necesita una buena operaria de faldas.—Bailén, 10, segundo, informarán.

Se desea alquilar casa ó comprar negocio de comidas y bebidas, con comodidades para familia, que sea muy próxima al muelle. Tratar: Juana de Vega, 46 y 48, bajos.

Se alquila el primer piso y bajo de la casa número 62, de Santa Margarita, al lado del Fielato, con especiosas y ventiladas habitaciones.—Dan razón: Santa Catalina, 12-2.º.

Academia Mercantil
Y
COLEGIO DE EDUCACION INTEGRAL (para niños y niñas)
Director: D. Joaquín Martín Martínez, Profesor Mercantil y Abogado.
FENOS, 9 Y PLAZA DE LUGO, 9

Papel del Estado y VALORES PUBLICOS. Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases.—Corredo de número D. José Pan de Soraluce y Español LA CORUÑA, Cantón Grande, 23.—Escritorio de D. EDUARDO GARCÍA DE DIOS

A los contratistas y MAESTROS DE OBRAS. Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, azulejos, teja plana y del país, ladrillos y demás materiales de construcción. Aceites de linaza y lubricantes, pinturas en pasta y polvo, secante y barnices, brochas vidrios, etc., etc.
Ventas al por mayor y menor: Suárez Pedregal y C.ª (S. en C.) Plaza de Orosno 5 y 6.—La Coruña.

Alfarería. DE MANUEL VILLAR BABIO.—Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, artículos de saneamiento, cañerías, sifones, vasos, azulejos, mosaicos, inodoros de 1.ª, pedras de afilar, teja y ladrillo, y todo lo concerniente al ramo. Ventas por mayor y menor.—Orosno, 72, CORUÑA

Casa de quinta.—Se alquila con ó sin muebles en liñas, la conocida por casa de Fontes, con cochera, agua potable y árboles frutales. Informará su administrador D. Francisco Quiroga, en la misma finca.

Automóviles del Noroeste. Sociedad Anónima. Línea de Lugo á Ribadeo, servicio diario desde el 10 del actual.—Salida de Lugo á las 3'15 tarde. Idem de Ribadeo, á las 5'30 mañana.—Estos carruajes hacen el recorrido en cuatro horas.

En casa particular.—Se necesitan dos ó tres huéspedes, San Andrés, 105, segundo.

Se arriendan Eliseos de Santa Margarita y el tiro de pichón establecido en sus jardines.

LINO PEREZ LIBRERIA Y PAPELERIA—43 Real, 43.—Para 1908.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina. Tacos sueltos de todos tamaños, gigantes, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos del Corazón de Jesús, infantiles. Dietarios desde 30 céntimos en adelante, agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera. Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas, devocionarios. Libros de cocina de todos precios. Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

Mala Real Inglesa

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 13 de Junio próximo saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor correo de 12.000 toneladas

ARAGON

Este barco es uno de los mejores de la Compañía y por su reciente construcción está dotado de los últimos adelantos y comodidades, tanto para los pasajeros de primera (siete categorías), como para los de segunda y tercera. Los pasajeros de tercera clase van instalados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, con sus lavabos correspondientes. A estos pasajeros se les entrega en la Agencia, con su billete, el número de la litera que les corresponde.

Dr. F. PAZ AMADO

Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, ex-interno del Hospital de Santiago, ex-alumno de la Escuela Especial de Odontología Colegio de San Carlos de Madrid.

Se hacen toda clase de operaciones en la BOCA y DIENTES. Especialidad en la colocación de toda clase de APARATOS PROTÉSICOS y en EXTRACCIONES completamente sin dolor ni peligro por medio del SOMOFORMO.
Consultas y operaciones: de nueve y media á una y de tres á seis. Idem idem gratis de ocho á nueve.

Monte Benéfico

Sociedad de previsión é Institución de socorros mútuos (SOCIEDAD EN COMANDITA)
Constituida por escritura pública é inscrita en el Registro Mercantil

Dirección general: Plaza de María Pita, 8, La Coruña
Objeto de las operaciones á que la Compañía se dedica: Dotación para casamientos de doncellas.—Redención del servicio militar desde 600 pesetas adelante, pagaderas en plazos á voluntad.—Constituciones de ca. itales en 12 años.—Fuerzas indemnizaciones á las familias de los asegurados fallecidos. Esta sociedad tiene constituido en las cajas del Estado el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 43 de la ley de presupuestos de 1895. **Caja de imposiciones á plazo fijo.**—Se crea la caja de imposiciones del Monte Benéfico con el objeto de que todas las personas que deseen imponer en la misma sus economías para lucrarse con los beneficios que de la colocación de sus fondos les correspondan puedan practicarlos por medio de cartillas nominativas y al portador, ya sea en nombre propio, de otra persona ó sin nombre alguno determinado. Los fondos son colocados en préstamos con garantía absoluta y en la forma que más abajo se expresa, y los intereses á percibir los imponentes se graduarán con relación al tiempo de su compromiso que adquieran en la siguiente escala:

Los imponentes que entreguen fondos por término de un año	el 4 ½ o/o anual.
» » » » de dos años	» » » » el 6 o/o »
» » » » de tres años	» » » » el 7 o/o »
» » » » de cuatro años	» » » » el 8 o/o »

Estos intereses son cobrables por trimestres, semestres ó años vencidos, á elección de los imponentes, quienes en el momento de la imposición lo determinarán concretamente.

PRÉSTAMOS. — SECCION DE COMPRA-VENTA MERCANTIL
El Monte Benéfico concede préstamos en metálico con la garantía de ropas, alhajas, máquinas y efectos de todas clases que convengan, así como por papel del Estado. Alta tasación.—Intereses moderados.—Reserva absoluta. Para obtener mayores detalles de los negocios de la Sociedad pidanse circulares y la Dirección de la misma.

Dampfschiffahrts Gesellschaft Neptun
Línea de vapores desde Amberes directos á Coruña
Saldrá de Amberes el día 22 de Mayo directamente para Coruña el vapor alemán **URANUS**

Admite carga para este puerto. También admite carga en Coruña para Amberes. El viaje desde Amberes á Coruña lo hacen estos vapores en tres días. Para más informes dirigirse en Amberes á D. A. Manceau y en Coruña Sres. Pablo Meyer y Compañía.

Teatro-Circo Emilia Pardo Bazán
Próxima la inauguración de la temporada de verano con la compañía Loreto-Chicote, se avisa á los anunciantes que se admiten anuncios para el telón de dicho Teatro á VEINTE PESETAS al año el metro cuadrado, libre de todo gasto para el anunciante. Para más detalles: **PAPELERIA LOMBARDO, Real 6.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Mayo salen con generalidad por los siguientes: LINEA DE CUBA Y MEXICO. — El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander...

Montseerrat. Directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28, y de la Habana en cada mes, directamente para New York, Gádic, Barcelona y Génova.

Buenos Aires. Directamente para las Rálmás, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Caballo, la Guayra, etc. No admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con embarcaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Alicante. Directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 2 Mayo directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila.

Salidas de Manila cada cuatro martes a partir del 22 de Enero, haciendo las mismas escalas que la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.

León XIII. Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2.º, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova.

Manuel L. Villaverde. Directamente para Tánger, Casablanca, Marráquech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

San Francisco. Para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato equitativo, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias, a viajeros de comercio y por pasajes de ida y vuelta.

Aviões importantes. Rebas en las flotas de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real Decreto de 14 de Agosto de 1904.

SAPOSANA REGISTRADA. El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador. Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.

CREME Poudre SAVON SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. J. SIMON, PARIS. Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Las Cuatro Estaciones Temporada de primavera

Se confeccionan trajes a la medida para caballero desde 50 pesetas, corte esmerado, prolijidad y economía gran remesa en americanas de a paca desde 15 pesetas.

«LAS CUATRO ESTACIONES» 31 RIEGO DE AGUA 31. — (AL LADO DEL BANCO DE ESPAÑA) V. V. de H. Hervada — Coruña FERRETERIA

PIEDRAS FRANCESAS para molinos. Abonos Químicos procedencias y graduaciones garantizadas. Máquinas Agrícolas El mejor modelo y más barato de máquinas de trillar y majar. Real 14 y 77 — Muebles — Real n.º 86

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo — Santander

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro coto en el centro de los demás de su género.

ADELGAZAR ES REJUVENECER El «The de Circasia» del Dr. Harrow adelgaza y herando la sangre y fortaleciendo el organismo.

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas. Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo el Aibaf Serdna.

Gran Establecimiento Balneario de La Cañiza. Aguas Ferruginas Bicarbonatadas, recomendadas por sus admirables efectos en todos aquellos estados funcionales caracterizados por la disminución de los glóbulos rojos de la sangre.

Magnesia aerada antibiliosa. Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880. LICENCIADO Juan José Marquez. Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago.

AURORA Compañía Anónima de Seguros — Bilbao. Capital veintio millones de pesetas. Seguros Marítimos, Incendios, Valores, Rentas Vitalicias.

Hamburg - Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft VIAJES RAPIDOS SERVICIO EN QUINCE DIAS. Salidas fijas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Koninklyke Hollandsche Lloyd Lloyd Real Holandes Amsterdam. Compañía de vapores MALA REAL HOLANDESA. Amstelland el 12 de Junio.

RON CUBA — Diez años vejez. RON CUBA — Superior al cognac. RON CUBA — Antídoto contra el frío.

R. M. S. P. Compañía de Vapores Correo Mala Real Inglesa. Salidas del puerto de la Coruña PARA PLYMOUTH Y BU HAVRE.

Lloyd Norte Alemán de Bremen LINEA DE LA PLATA. NUEVO SERVICIO RAPIDO EN 17 DIAS. Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

R. M. S. P. Compañía de Vapores Correos Mala Real Inglesa. Salidas del puerto de la Coruña LINEA DE CUBA Y MEXICO.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España.

Compañía del Pacífico VAPORES-CORREOS-INGLESSES. Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 2 líneas al mes) para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano.

Compañía General Trasatlántica Vapores correos franceses. VIAJES RAPIDOS PARA LA HABANA Y VERAGRUZ. Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes.

A LA REINA DE LAS FLORES. Esta casa anuncia a su numerosa clientela, haber recibido un surtido inmenso en guantes y mitones para la temporada de verano.

Servicios Marítimos Viajes a la América del Sur HOULDER LINE. Servicio quincenal desde Septiembre hasta Febrero.

Hamburg América Linie. En esta Imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos sencillos y de lujo, en negro en colores, y a precios económicos.